

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2356-M

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON
EDUARDO**

Sr. Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO
MAURICIO**

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaría General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sra. Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS**

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 013 DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - EJE DE
GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2356-M

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 013 DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - EJE DE GOBERNABILIDAD E
INSTITUCIONALIDAD -**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejal Juan Fernando Báez Bulla y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Extraordinaria No. 013, a realizarse el **día lunes 07 de octubre de 2024, a las 11:30, de manera presencial, en la Sala de Sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano**, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2785-O, de fecha 20 de septiembre del 2024, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, que contiene la Calificación del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE OPTIMIZA LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO METROPOLITANO”, presentada por el señor Concejal Metropolitano Wilson Eduardo Merino Rivadeneira; y, resolución al respecto.
2. Conocimiento del Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2304-M, de fecha 03 de octubre del 2024, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, que contiene la Calificación del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, QUE INCORPORA EL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS”, presentada por el señor Concejal Metropolitano Diego Mauricio Garrido Villagómez; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento de los avances registrados en cumplimiento a la Resolución Nro. SGC-ORD-028-CPE-028-2024, con respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TÍTULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA”; y, resolución al respecto.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2356-M

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente a la sesión la pueden encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/3nabuzws>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Tlga. Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

